



SELLO DE APROBACIÓN SUC

FUNDAMENTOS

Filosofía organizacional

Una sociedad científica que reúne a todos los cardiólogos y otros profesionales de la salud cardiovascular, con la misión de velar por la salud de nuestra gente.

Visión compartida de futuro

Nuestra calidad de vida, la de nuestros hijos y la de nuestros nietos depende de la capacidad para desarrollar un estilo de vida saludable. Las empresas líderes de la industria alimentaria en el mundo apuestan a consolidarse ayudando a niños, jóvenes y adultos a preferir alimentos y estilos de vida saludables. Las principales sociedades de cardiología apuestan a estimular los hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia Ganar – Ganar – Ganar

Un estilo de vida saludable permitirá vivir más plenamente, retrasando o evitando el desarrollo de las principales enfermedades: gana la gente. Un aumento en el consumo de productos cardiosaludables contribuye a conseguir ese objetivo: gana la empresa que los produce. La comunidad adopta un estilo de vida saludable y disminuye la incidencia de enfermedades cardiovasculares; se da cumplimiento a un objetivo estratégico: gana la Sociedad Uruguaya de Cardiología.

El desafío a compartir

Los cardiólogos reunidos en nuestra sociedad científica han protagonizado los enormes avances de la medicina cardiovascular en los últimos 63 años. Hoy se trata de estar a la altura de quienes nos precedieron conformando alianzas estratégicas entre instituciones pujantes, asumiendo la responsabilidad social que nos cabe, estimulando el desarrollo y mantenimiento de hábitos saludables.

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Uruguaya de Cardiología, una entidad de alcance nacional sin fines de lucro, está abocada a la prevención de conductas y factores de riesgo cardiovascular en la población.

La SUC brinda aval técnico-científico a aquellos productos nutricionales que permiten mantener la salud y prevenir de enfermedades, para lo cual en 2006 crea el Sello SUC, el que certifica a los productos saludables para el sistema cardiovascular.

De esta forma ayuda al consumidor a identificar productos cuya composición es acorde a las exigencias establecidas por la comunidad científica para ser catalogados como cardiosaludables.

APROBACIÓN TÉCNICA

Cada producto alimenticio con el Sello SUC recorre un riguroso proceso para su certificación.

Para ser considerado para la certificación, debe estar de acuerdo con lo que establecen las directrices internacionales específicas para los productos aptos para la nutrición cardiovascular, y en su producción, conservación y comercialización deben seguirse las más estrictas normas de vigilancia sanitaria.

Una vez aceptado para la certificación es sometido a una exhaustiva evaluación físico-química en laboratorios habilitados por el Ministerio de Salud Pública y con sistemas de calidad certificados.

Una vez certificada su composición, su bondad para la salud cardiovascular es evaluada por el Comité del Sello de Aprobación – SUC, el que está integrado por médicos cardiólogos, nutricionistas y otros profesionales que se integran al mismo, dependiendo del producto a analizar. Sus integrantes son profesionales de referencia en los sectores de nutrición, prevención, hipertensión, aterosclerosis y tratamiento cardiovascular, y son consultores y autores de numerosas publicaciones tanto destinadas a la profesión médica como a la comunidad.

Este comité realiza un análisis cuidadoso de cada producto, teniendo en cuenta los datos científicos nacionales e internacionales más recientes.

Es por ello que los productos que reciben la aprobación del Sello SUC son realmente saludables para la salud cardiovascular.

El Sello SUC es marca de calidad científicamente comprobada y de compromiso en la búsqueda permanente de una mejor salud para nuestra comunidad.